

Expediente: 180/25-D3

Carátula: ASSAN JONNATAN DENNIS C/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240596157 - ASSAN, Jonnatan Dennis-ACTOR

90000000000 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A., -DEMANDADO

20341867143 - FALZARES, JUAN CARLOS-APODERADO DEL DEMANDADO

20296667049 - PALMA, CARLOS FERNANDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 180/25-D3



H105025988346

JUICIO: ASSAN JONNATAN DENNIS c/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°180/25-D3.

Hago constar que el día de la fecha a horas 09:15 hs., concurrió por ante esta Oficina el letrado Gustavo Sisto Atim Antoni y presentó 01 pendrive marca Lexar 32 GB, (m22) manifestando que contiene la documentación solicitada en proveído de fecha 26/11/2025. Se reserva en caja fuerte de la oficina año 2025 la referida documentación. Secretaría, 02 de diciembre de 2025. MLS-180/25-D3.

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.